

Guayaquil, Enero 21 del 2015

Señora

CHRISTEL ANNABELL ALVARO MARTINEZ

Ciudad.-

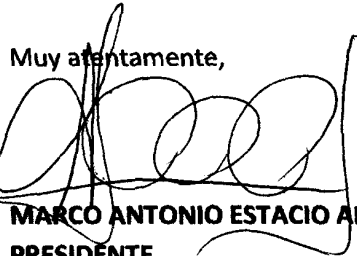
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta de Accionistas de la Compañía **DITMARCORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL**. De la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notaria Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor **PIERO GASTÓN AYCAART VINCENZINI** el 1 de Julio del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de Julio del 2011.

Muy atentamente,



MARCO ANTONIO ESTACIO ARBOLEDA
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DITMARCORP S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía #0915366561.

Guayaquil, Enero 21 del 2015



CHRISTEL ANNABELL ALVARO MARTINEZ
GERENTE GENERAL

LOS DATOS DE
DESCRIPCIÓN COM
EN HOJA DE SE
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.215

FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2015

HORA DE REPERTORIO:12:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DITMARCORP S.A.**, a favor de **CHRISTEL ANNABELL ALVARO MARTINEZ**, de fojas **8.740 a 8.742**, Registro de Nombramientos número **2.928**.

ORDEN: 3215



Guayaquil, 11 de marzo de 2015

REVISADO POR: *b*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1030814